

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA,

23 ABR 2025

RES. H. N.º

0453/25

EXP 163/2025- HUM-UNSa.-

VISTO:

El programa elevado por la Prof. Lidia Gabriela Siñanes responsables del dictado de la asignatura "Optativa: Materiales Didácticos Digitales" de la Carrera de Ciencias de la Educación, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE, en el citado programa, las responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de la asignatura, conforme lo establece la Resolución H N° 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 056/25, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

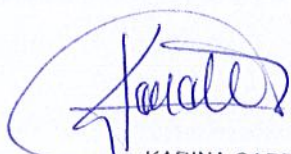
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 25-03-2025)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Optativa: Materiales Didácticos Digitales	Lidia Gabriela Siñanes	Cuatrimestral

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la cátedra correspondiente, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.
CC/eb



Ing. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa